AÑO II No. 487 — LA PAZ--BOLIVIA — Domingo 17 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes ..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 5.40
" semestre.. : " 9.00
" año " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N°851

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Invitación Religiosa

Debiendo comenzar á rezarse la novena del Señor de las Piedades desde el día de hoy 6 del corriente, se invita á los fieles que gusten concurrir á horas 9 a. m. al templo de Carmelitas de esta ciudad.

La Paz, setiembre 3 de 1905.
El Devoto.

Esencia de uva blanca

Madera de cedro extranjera

Se ofrece en venta el afamado licor "Moscatel" de los valles de Tarija.

Madera de cedro, para muebles y toda clase de construcciones. Recreo No. 80, frente al Banco Agrícola.

6 m 433 La Paz julio de 26 105.

Se necesita

Un buen cocinero, en el colegio militar: se paga buen sueldo 3v 479 p

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO
FIEBRES INTERMITENTES
ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO
Preventivo seguro contra el PALUDISMO
Mata el MICROBIO de las FIEBRES
Destruye la ANEMIA palustre
No Cansa el ESTOMAGO
En todas las Farmacias acreditadas.
POR MAYOR : 42, Rue Vavin, PARIS.

R. Valenzuela & Cía.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de caña no alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga" doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández
de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

GUSTO. HINKE y CO.

Oruro

Agentes generales de Standard-Oil Company, New-York

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINAS
Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitáts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU.--LOCOMOBIBLES
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.

Digestivo Mojarrieta

PARÍS,

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia **radical** del dijestivo Mojarrieta, cuya su erioridad está universalmente confirmada.

Coraciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio: porque además de ser el único verdadero cutativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante es digestivo y purificados de los alimentos.

Se ebe exigir cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerías de Europa y América.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamente de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios Calle Chirinos Nos 9 y 11 casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Ya no hay duda

Que los mejores

TEES

que se venden en plaza son—

"Ceilán"
"Rubí"
y "Caravan"

La Paz, 28 de julio de 1905.
15v 445

Comercial

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con

RICARDO PASTOR

se sirvan pasar á cancelarlas, la almacén del señor M. Casanovas, (Mercado 154,) dentro del término de 30 días de la fecha, pasados los cuales se verá obligado á hacerlas efectivas por las vías judiciales.

1m La Paz agosto 24 de 1905.

Se alquila

Un departamento de altos. Referencias calle Comercio número 45.

EN VENTA

Ofrecemos una casa situada en lo más central de la población, Calle Recreo No. 15.

Consta de lo siguiente:

Un almacén grande de 160 metros cuadrados, tiene ventana, vidriera para escaparate, dos depósitos para mercaderías; el uno mide 40 metros cuadrados y el otro 32 ambos seguros y con abundante luz, tienen ventanas con doble reja y son perfectamente ventiladas

El 2o. piso sobre la calle tiene salón espacioso con tres balcones, dormitorio, ropero, comedor, antecocina, cocina despensa, patio y abromico. Todas las piezas reciben abundante luz, son amplias y elegantes con empapelados finos, agua propia; en invierno como en verano se goza de un clima primaveral.

El 3er. piso tiene salón, dormitorio, comedor, ropero, etc, con tres balcones.

Los dos departamentos para habitación tienen entrada especial independiente del almacén.

Toda la casa es de construcción moderna de piedra y ladrillo.

Tiene sus títulos perfectamente limpios, registrados desde 70 años atrás.

La Paz, setiembre 8 de 1905. 8v 480

Silva Moscoso & Cía

Ferrocarril de Guaqui á La Paz.

Se pone en conocimiento del Comercio que de conformidad á la resolución del Supremo Gobierno del 22 del pasado mes, no se despacharán mercaderías de Guaqui, antes de haber sido pagados los fletes en ese punto ó en la Agencia del Ferrocarril en esta ciudad, pudiendo los interesados aproximarse á esta oficina á ver los manifiestos de vapor y cuentas recibidas, dentro de las 24 horas de haber llegado el vapor á Guaqui para informarse de la carga llegada.

La Paz setiembre 8 de 1905.
J. González Quint,
Agente de los Ferrocarriles.
Plaza Alonso de Mendoza No. 17.

"TODALIA"
Granulado Tolubánico
TONICO DEPURATIVO SOBERANO

Muy Agradable. *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* Combate *por su acción depurativa energica : el* Linfatismo, *el* Infarto *de las* Glandulas, *el* Raquitismo, *todas las* Impurezas *de la* Sangre, Despierta *el* Apetito.
EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS, 42, Rue Vavin

Compañía Industsial de Bolivia

Estanco de alcoholes

La oficina de esta Compañía ha sido trasladada á la calle del Recreo No. 99, frente á los Sagrados Corazones, donde se seguirá atendiendo al público.

15 v La Paz, agosto 18 de 190

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - DOCUMENTO DIGITALIZADO

EL DIARIO

Los bancos ante los motines

Justamente ha llamado la atención pública, un auto dictado por la corte suprema, absolviendo á los que con fuerza y violencia sacaron una respetable suma de los bancos de Oruro en el motin de 10 de mayo de 1903.

Descartamos la cuestión personal en este asunto. Si se hubiera tratado de un indulto, las cámaras lo hubieran concedido indudablemente; pero examinado el asunto en el aspecto jurídico, la absolución es un precedente que traerá gravísimas consecuencias.

La corte suprema establece que los delitos de asalto son accesorios al delito de sedición y que desapareciendo éste, los otros desaparecen también.

Con el respeto que merece este alto tribunal, discrepamos de su doctrina.

El delito de sedición va regularmente acompañado de otros delitos particulares é independientes que tienen por sí solos sanción distinta y especial. Por eso los artículos 190 y 101 del código penal, de acuerdo con todos los demás códigos del mundo disponen que fuera de las penas asignadas á la rebelión ó sedición sufrirán los reos las que corresponden á cualquier otro delito particular cometido durante la rebelión.

Si los rebeldes incendian, asesinan y roban, pueden ser amnistiados del delito principal de rebelión; pero estos delitos particulares corresponden al derecho común dejan de tener carácter político y merecen la sanción ordinaria.

La misma corte suprema lo ha resuelto así en el caso de un fusilamiento verificado en la plaza de Cliza por un comandante Maldonado, durante la revolución de 1899 sobre la que recayó una amnistia amplia sin exclusiones concretas.

La amnistia decretada con motivo de la sublevación de 10 de mayo de 1903, tiene una expresa excepción concebida en estos términos:

«Artículo 2°.—La presente amnistia no comprende á los autores del asalto á los bancos perpetrado el 10 de mayo último, en Oruro, debiendo seguirse el juicio respectivo por este delito».

Ante una exclusión tan terminante, no se puede explicar la razón de haber hecho depender este delito del de rebelión para absolver á los acusados.

La conmiseración, la tolerancia con los errores y los desvíos son cosas muy distintas de la rigidés jurídica indispensable para sostener el orden social y la organización del país.

Nada es más respetable que la propiedad y sobre todo la garantía á las instituciones de crédito; sin embargo, con la absolución que nos ocupa, cualquiera puede sublevarse, asaltar los bancos, gastar una enorme suma sin tener sanción por falta de ley penal.

Conclusión desconsoladora cuyas consecuencias horrorizan al frente de la más ligera reflexión.

Sentimos ocuparnos de este asunto con criterio tan opuesto al de nuestra ilustrada corte de casación; lo hacemos con el respeto que nos merecen los eximios jurisconsultos que la componen. Cumplimos un deber impuesto al diarismo, deseando que se ponga remedio á un precedente que puede traer funestísimas consecuencias.

Convendría dictar una ley especial?

Parécenos que nó.

Nuestras leyes juzgamos que son claras sobre la materia. Será sin duda la misma corte suprema que cambie de jurisprudencia en la primera oportunidad.

Así lo esperamos.

Colonización

La memoria del señor ministro de colonias es un documento de importancia, que marca rumbos definidos en aquellos servicios que corresponden á sus atribuciones, siendo tambien de actualidad por la discusión que ha de iniciarse al considerar las diversas propuestas que se hallan pendientes ante el supremo gobierno.

A la verdad que en este problema está la solución de una gran parte del secreto de la grandeza del país: es este un detalle muy importante, porque en él esta la adquisición de los *pioniers* nuevos factores del progreso de Bolivia, porque es poblamiento y riqueza la colonización bien entendida.

El señor ministro, reconociendo que nuestra agricultura, nuestra ganaderia, nuestras industrias nacionales y hasta nuestra minería, sobre cuya opuléncia se están haciendo revelaciones lisonjeras, ofrecen á la inicíativa privada un campo vastísimo que todavía no ha sido cultivado en las proporciones que requieren sus cuantiosos frutos en perspectiva, manifiesta en su memoría los trabajos que ha hecho propendiendo al establecimiento de la corriente inmigratoria; pero confiesa que apesar de todo, ese beneficio aun no es dable obtenerlo, debido á la carénncia de medios para fomentar la inmigración. En fuerza de esta falta dice toda acción encaminada á tal objeto tine que limitarse á la propaganda para encauzar la corriente expontánea.

Pensamos que por este medio nada alcanzaremos, por que en las naciones de Europa se conoce mal á Bolivia debido á que no tenemos oficinas de propaganda especiales pero ni siquiera un servicio consular que cumpla estrictamente este deber patriótico, porque mal se puede esperar ese servicio de los extranjeros á quienes se hallan encomendadas esas labores.

No puede todavía el gobierno con los propios elementos del país traer la inmigración que necesitamos, pues entonces demos facilidades á la colonización por empresas particulares, que es tan útil y beneficiosa por cuanto aporta capitales y une armónicamente los intereses particulares con los del estado en forma provechosa para el país.

Actualmente podemos iniciar el establecimiento de ese servicio en condiciones ventajosas que no se presentan cualquier día. Entre las propuestas que existen sometidas á la consideración del poder ejecutivo, está la del poderoso sindicato formado en Buenos Aires, y que es correlativa de la construcción de una línea férrea de que ya nos hemos ocupado. Dadas la seriedad de esa empresa y sus posibilidades ilimitadas, es de presumir que ella llevará la preferencia, para la concesión solicitada y cuya realización será en efecto el verdadero fomento del oriente boliviano, cuyas riquezas no es justo ni patriótico dejar perpetuamente ocultas.

Esperamos que de esta medida no se hará discusión, en interes de estimular así la inversión de capitales particulares en trabajos de esta especie, á fin de llevar las manifestaciones de la vida y la civilización á regiones actualmente estériles, despobladas y perdidas para la riqueza pública.

Tenemos casos prácticos y muy convincentes de los beneficios que otros países han obtenido de sus esfuerzos por la colonización. Sin ir muy lejos, está á la vista el asombroso progreso de la república Argentina que no ha omitido medios para atraer la inmigración.

El ejemplo debe servirnos de inspiracion y de guía, porque si nos fijamos en los países que forman el centro y la irradiación de los progresos modernos, advertiremos que que deben su adelanto á la rialidad y colonización, dos elementos de vida activa que hoy se nos ofrecen y debemos aceptar.

La manera de atraer esos capitales, es ofrecer las garantías y privilegios que necesita el que arriesga su fortuna en empresas que no son guíadas por el romántico amor á un país que no le es conocido. Abandonemos nuestro lirismo y en vez de cantar eternamente á las excelencias de nuestro suelo, obremos, que obras son amores.

BOLETIN TELEGRAFICO

INGLATERRA

Gravamen á los azúcares argentinos

Londres. "The Times" publica una información recibida de Copetown, Sud Africa, en la que dice que los azúcares elaborados en la Argentina, sufrirán un gravemen especial, por resolución aduanera.

RUSIA

Escena entre militares

San Petersburgo. En uno de los cuarteles del ejército se suscitó una acalorada discusión sobre los desórdenes que se han producido en el imperio y se hablaba de la actitud que tomaron los cosacos contra los campesinos, haciendo las veces de polizontes. El príncipe Erístoff en defensa de los ataques que se hacía á las tropas, sacó su espada y atravesó el vientre de su contradictor, matándole instantaneamente.

El agresor fué apresado en el momento, por las personas que presenciaron el acto y conducido á su propio cuartel donde se encuentra preso.

Nuevo edecan

Se ha nombrado edecan del czar al príncipe Maximovitch.

Ejército en manchuria

El diario de la mañana "Russ" aconseja al gobierno, como un medio preventivo para lo futuro, mantener en Manchurria un fuerte ejército que no baje de 300, ooo hombres, ejército que serviría de resguardo para hacer respetar la integridad en esas regiones.

FRANCIA

Un nuevo acorazado

Se ha ordenado la construcción de un nuevo acorazado para la escuadra francesa con las dimensiones siguientes: 480 pies de eslora, 71 de manga y 27 de puntal; desplazará 12,370 toneladas é irá artillado con cuatro cañones de 30 centímetros, 12 de 16 centimetros y 24 que tendrán un calibre menor. Su velocidad será de 23 nudos por hora y se le pondrá el nombre de "Jules Michelet".

ARGENTINA

El sindicato Fomento del oriente boliviano

Buenos Aires, setiembre 16. El señor José Massini, representante del sindicato "Fomento del oriente boliviano", tuvo ayer una entrevista con el ministro Gualhalla, con el objeto de informarse sobre la responsabilidad y seriedad del sindicato que gestiona actualmente la concesión para construir un ferrocarril de Puerto Suárez á Santa Cruz El sindicato constituido por capitalistas argentinos, representa un capital de cien millones de pesos. A más del ferrocarril construirá un puerto y explotará los bosques y minas, construyendo canales y estableciendo colonias.

El señor Guachalla escuchó con atención la explicación, prometiendo su concurso. En el círculo financiero de esta capital dáse extraordinaria importancia á esta empresa, haciéndose los más favorables comentarios sobre los futuros progresos de la zona oriental de Bolivia á la que servirá esta empresa. Considérase esta empresa como el mejor vínculo de amistad entre Bolivia y Argentina, ligándose ambos países por intereses comerciales comunes.

INTERIOR

SUCRE

Setiembre 16. Partieron con dirección á las fronteras de este departamento los señores Manuel Cuellar y Roberto Riesle, que van con el objeto de estudiar aquellas regiones que se prestan para la implantación de establecimientos industriales, con ese fin han adquirido una extensa propiedad que será explotada por una sociedad que se constituirá al efecto.

—El señor rector de la universidad, Ignacio Terán, se halla ya restablecido de la larga enfermedad que lo postró en cama.

—"La Industria" sigue publicando artículos de contestación á "El Diario" de esa capital, respectó á los ferrocarriles, y dice que la única manera de conjurar el peligro de disolución nacional es realizar cuanto antes el proyecto de ferrocarriles, uniendo todos los departamentos de la república, proyecto propuesto por el presidente señor Montes, que está probando ser un gran patriota y que tiene conciencia de que para salvar el país de un desastre final es necesario llevarlo á cabo y hacer una política franca marchando de frente hacia la anexión de las unidades departamentales y buscando una vida más robusta que se aparte de la anemia boliviana.

TARIJA

Setiembre 16 A invitación del presidente y secretarios de la mesa directiva del partido liberal, se reunió la juventud de esta filiación en casa del señor Manuel Urenda, con el tín de renovar su personal directivo; habiendo recaido la elección en jovenes de prestigio, competencia y actividad.

Fué elegido por unanimidad para presidente del directorio el diputado nacional señor José M. Suares.

En este acto se pronunciaron entusiastas discursos, que fueron calurosamente aplaudidos por la numerosa y selecta concurrencia, é hicieron patrióticas alusiones á las reformas constitucionales que han sido aprobadas por las cámaras, además se aplaudió el espiritu justiciero y progresista del supremo gobierno.

Se aclamó calurosamente y con entusiasmo el nombre del presidente de la república.

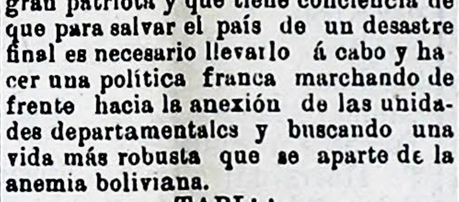

—La casa de la señora Julieta P. v. de Chirveches estuvo de fiesta ayer tarde: un feliz acontecimiento de familia reunió un numeroso y distinguido grupo de amistades. Nuestro querido amigo y colaborador, Armando Chirveches, después de un lucido examen, prestó el juramento de abogado, y su padrino en este solemne acto, sus compañeros de estudio y muchos amigos que estiman la caballerosidad y condiciones intelectuales del recién abogado, acompañáronlo hasta su domicilio, donde fueron exquisitamente obsequiados por la familia. El padrino, doctor Macario Pinilla, brindó con la primera copa de champagne.

—El señor Angel M. del Solar se ha ausentado en viaje de inspección á su finca de Zongo.

—El señor Isaac Cariaga partió en la diligencia de esta mañana, con destino á Oruro, donde desempeñará el cargo de inspector del ferrocarril con que le ha honrado el gobierno.

—Con igual rumbo marchó también el señor Alfredo Sologuren.

—De regreso á Cochabamba, salió esta mañana la señora Honorina de Cláure.

—Como lo anunciamos, hoy se verificará la entrega de la medalla de oro obsequiado por el pueblo de Oruro al señor Enrique Collazos.

—El banquete que anoche ofreció el señor Moisés Ascarrunz, salió magnífico: reinó gran animación y entusiasmo.

—El diputado don Manuel Salcedo se halla mejor de salud; pero sigue guardando cama por prescripción médica.

—Reuniéronse anoche al rededor de una buena mesa los amigos del doctor José Mujía, corresponsal de La Prensa de Buenos Aires, con motivo de despedirle en su próximo viaje á Lima. Estaban presentes los señores: doctor Lauro Cabral, ministro de la Argentina, doctor Mujía, doctor Flores, doctor Quijarro y otros.

—Se ha restituído á esta ciudad el señor Eduardo Ballivián, que durante algún tiempo se hizo extrañar entre sus amigos, con motivo de haberse retirado al campo obligado por sus intereses.

—La banda del batallón Murillo ejecutará en la retreta de esta noche las siguientes piezas:

1 ¡Hurra! marcha.
2 Llos Madgiares, zarzuela.
3 Ilustración, vals.
4 Tren del deseo, schottisch.
5 Viva la patria, marcha.

—También esta noche hará oír las siguientes piezas la banda del Independencia:

1 International, marcha por Chas J. Roberto (obsequio del señor ministro de relaciones exteriores.
2 Poutpurri de la ópera Cavallería Rusticana.
3 De mi patria al cielo, vals.
4 Pompadour, gabota.
5 Sobre motivos populares en Italia, marcha.

—La del regimientn de artillería dará retreta esta tarde en el prado, ejecutando las piezas siguientes:

1 Un paseo militar, marcha.
2 Poutpurri de la ópera Bocaccio.
3 Fin del siglo, vals.
4 Pas de quatre.
5 Subordinación y valor, marcha.

PALABRAS LIBRES

A propósito de un premio

(RECUERDOS GEOGRÁFICOS)

El senado nacional acaba de dar otra prueba de su alta justificación: Ha otorgado una medalla de oro al ciudadano Carmelo López, excorregidor de Baures y actual subprefecto de la provincia del Itenes, por los eminentes servicios que ha prestado al país.

Seguramente que muchos bolivianos ignoran qué clase de funcionario es el señor López y cuáles son las condiciones de la provincia cuya administración se le tiene encomendada.

Ese ciudadano fué aquel corregidor que reunió á los vecinos del cantón que gobernaba para pedirles que contribuyese á la defensa de la patria, cuando las autoridades de Manaos estimularan la revolución en nuestro territorio del Acre. El contingente del pueblo de Baures (que no cuenta con más de 800 almas) ahorró al fisco la suma de Bs. 40,000 que debía gastarse en víveres

López fué nombrado en seguida subprefecto de la provincia del Itenes, habiendo correspondido en su nuevo puesto á la confianza del gobierno y de sus compatriotas con la misma honradez y civismo que manifestó en su anterior cargo.

Ha renunciado al sueldo que como á subprefecto le asigna el presupuesto del departamento; sosteniendo con su propio peculio una publicación oficial que sirve de órgano á la subprefectura.

Las casas de gobierno de la capital y la mayor parte de los cantones se han reconstruido con el óbolo del pueblo, á iniciativa de aquella autoridad.

Cierto es que las condiciones de aquella provincia son excepcionalmente ventajosas para un mandatario que, como López, sepa cumplir con su deber.

Cuenta la provincia del Itenes con una extensión de 106,579.57 kilómetros cuadrados: ó lo que es lo mismo la segunda provincia de Bolivia por su extensión; siendo la primera la de Cordillera (del departamento de Santa Cruz), que tiene una superficie de 132,439.12 kilómetros cuadrados.

Es la provincia del Itenes la única provincia boliviana que posee cinco periódicos: *El Itenes* [fundado hace siete años], *El 10 de Abril* (hace seis años), *El 18 de Noviembre*, *La Voz del Itenes* y *El Boletín de la Provincia* [órgano oficial].

Funciona, ademas, un club de tiro al blanco en la capital, con sucursales en casi todos los cantones.

Magdalena, la capital, que sólo tiene 1,800 habitantes, sostiene 14 casas comerciales, de las cuales son la mayor parte de extraujeros.

En 1903 produjo exclusivamente el cantón de Magdalena 2,250 arrobas de goma fina y sernamby; alcanzando en 1904 la misma producción [en el mismo cercado] un total de 4,975.38 arrobas.

Durante más de dos años el vecindario de Magdalena sostuvo los correos de aquella provincia al resto del departamento, así como entre los cantones.

Hay acuerdo entre los propietarios del lugar para pedir al gobierno materiales telegráficos á fin de extender una línea á Santa Cruz, comprometiéndose ellos á llevar á cabo esa costosa obra, sin imponer otro sacrificio al Estado,

La provincia del Itenes se extiende entre los caudalosos rios Mamoré y Guaporé, siendo este último nuestro límite noreste con el Brasil Surcan sus numerosos ríos embarcaciones á remo y algunas lanchas á vapor, entre los cuales sobresale la *Guaporé*, que puede trasportar ocho mil orrobas de cargaimarca generalmente el ternómetro en Magdalena 25° grados (centigrado) á la sombra.

Es indudable que los españoles dominaron esa región por mucho tiempo; pues no de otra manera se explica el predominio del tipo europeo entre los indígenas de la provincia, que hablan el castellano y tienen hábitos muy sociables. El idioma autóctono es el *itonama*

El aspecto de la capital es agradable. No he de olvidar jamás aquellas frescas mañanas en que iba á visitar el río por la hermosa calle de palmeras, que lo une con la población.

He ahí, á grandes rasgos, la personalidad del ejemplar subprefecto López, y los caracteres más salientes de esa riquisima provincia.

Fabián Vaca Chávez.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Se concedió premio de Bs. 2,000 á los herederos del que fué coronel Tapia.

Por unanimidad se aprebó la siguiente minuta de comunicación. Según ella, se separa al prefecto de Cochabamba del trabajo del camino al Chimoré. La minuta dice:

El senado nacional recomienda al ejecutivo mande estudiar nuevamente la vía del Locotal al Chimoré, con un ingeniero competente, que presente el presupuesto de la obra, los planos correspondientes y se encargue de la dirección técnica personal é inmediata de los trabajos.

Se encomendará la administración general de los fondos destinados á esta obra, á una junta compuesta de ciudadanos notables de la ciudad de Cochabamba, ó en su defecto, al H. concejo municipal, con facultad de nombrar los empleados necesarios y velar, de acuerdo con la prefectura, por la solidez, corrección y economía con que se lleven á cabo los trabajos. Dicha junta ó la municipalidad, en su caso, rendirá la cuenta respectiva conforme á ley.

La Paz, setiembre 16 de 1905.

Julio Rodríguez,

Cámara de diputados

Interpelación

Otra réplica del H. Jiménez

Llegado el debate á éste punto, no tengo ya otra tarea, que la de rectificar ciertos conceptos y apreciaciones del señor ministro que ha abandonado el campo del debate, aunque aparente lo contrario.

El señor ministro créía apocar mis méritos en la adquisición de la estátua, acentuando con malicia no haber contribuido á ella sino con una cuota de cien bolivianos.

No considero digna de contestación esta frivolidad; poco digna de un ministro; más debe saber este señor, que el valor moral de ciertas acciones no se cotizan en dinero: ese valor es inapreciable.

El pensamiento de consagrar un recuerdo eterno al perdido litoral de la patria traducido en una estátua de bronce: dificultades cincuento vencidas en largo camino; las contradicciones y luchas de toda clase, durante cuatro años, afrontada con la municipalidad de Cochabamba, con el prefecto Aranibar, con las pasiones políticas de ciertos círculos; y después de próxima coronación de la obra, nuevas resistencias del mismo prefec-

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLB

to, y por último las del ministro de gobierno;....eso, significa amarguras, decepciones y dolores, tiene un valor moral incalculable que le desconoce el señor ministro, y que yo lo resguardo solamente por dejar constancia de antecedentes, no por retener el honor de la colocación á que no aspiro.

El señor ministro que todo lo personaliza, no ha logrado amenguar aquel mérito.

Ha caracterizado todos sus discursos, con encomios al prefecto de Cochabamba que había sido solicitado por los vecines de aquella ciudad para que continue en el puesto,.... asunto impertinente á la demanda de interpelación.

Yo critico esa política efectista de firmas, porque prefecto que descansa en la movible base de las firmas de su distrito compromete la buena administración; pues está obligado á las contemplaciones con los que le sostienen, á costa de su imparcialidad, y se previene contra los que no le apoyan. Con esa política se echa por tierra todo el prestigio de la autoridad, como sucede con ciertos correjidores, curas y malos jueces.

El señor ministro, cree que la estátua quitada á las aspiraciones del pueblo estaba bien alojada, en un cuartel, porque dice que ese es el centro de los defensores de la patria.

El señor ministro tiene razón cuando habla de cuarteles de cuerpos de ejército; pero, ha desviado el asunto, olvidando que aquel cuartel donde se ha arrojado la estátua, es de policía, de rondines y agentes que arrestan, generalmente en ese local á los perturbadores de la tranquilidad pública.

Decía el señor ministro que el pueblo no pedía la colocación de la estátua y que, mi actitud era singular en este empeño.

El señor ministro no puede negar el clamor general del país, expresado por la prensa de todos los partidos. Ese eco que viene aún del exterior es respetable.

Un órgano autorizado de la provincia peruana cautiva en manos de Chile, «La Voz del Sur» ha calificado de SERVIL al prefecto de Cochabamba que ha consumado el ultraje.

Otro órgano respetable de Lima, ha dicho que aquel ultraje cometido con la estátua de Cobija, «no tiene ejemplo en los anales del mundo», por lo salvaje.

Añado á ese grito general la reclamación oficial de los nueve ayuntamientos del departamento de Cochabamba, que me han confiado su mandato, para gestionar ante los poderes respectivos, el desagravio hecho al honor nacional.

(Se dá lectura á dichos oficios.)

El señor ministro estará convencido ahora de que no es el interpelante sino el pueblo quien demanda ese desagravio.

Mala y disociadora política es la del señor ministro, cuando desconoce y deprime el mérito de los partidos, en la persona de sus representantes. Con esa política se está desquiciando el partido liberal en el que siembra profundas decepciones por la tiranteź del poder.

El señor ministro no niega haber dicho que le aplicó al prefecto de Cochabamba la política del rey Asuero, en su nota de 27 de junio y es recientemente ahora que trata de recoger sus palabras, explicando tardía é inexactamente, que aquella declaración la hizo en acto privado y no oficial.

La verdad está en que, como una explicación de su cooducta dada al que habla dijo oficialmente, haber tomado tal medida: tan caracterizado fué ello que cuando el mismo diputado que habla se despidió del señor ministro en esa ocasión, le declaró que si el gobierno no arreglaba satisfactoriamente el asunto de estátua, tendría el sentimiento de no volver á palacio y asumir otra actitud,

Prescindo de otras alusiones personales y apreciaciones del señor ministro, por incongruentes y de pequeña importancia.

Al concluir esta exposición de motivos, declaro nuevamente que no vengo en busca de éxito. He cumplido un deber impuesto por mi mandato de diputado y por el honor nacional, cuyo culto impone toda clase de sacrificios.

Puedo quedar solo en la brecha: no importa. Me basta dejar constancia de que se levantó una voz en el parlamento, en defensa de la dignidad nacional.

Juzgue la H. cámara, como le inspire el deber. El mío está cumplido.

Señor Vergara. Habló largo y tendido, sobre el honor nacional, que no cree simbolizado en la estatua, sino en el cumplimiento de la constitución.

El tratado es ley dijo, y no se le puede atacar con vías de hecho. Se han computado los votos de los diputados, pero no los del pueblo en lo que respecta al tratado. La estatua es un respetable recuerdo pero no es el honor nacional. No es objeto viviente, ni dama pudorosa para ser secuestrada por un prefecto imbécil. No importa que las imágenes estén en los rincones de las aduanas, cuando después los sectarios las colocan en los altares Ese es solo el guardaje.

Hizo una pintura vehemente, viva y espelusnante de los ataques que sufrieron los tratadistas en Cochabamba por obra dijo de los politiqueros de arrabal para concluir que el orden público se hallaba conmovido. Manifestó los ataques de hecho que sufrieron con tal indignación que un representante decía en las tribunas. "Los habían tratado peor que á la estatua". Esos diputados, dijo, no pudieron encontrar alojamiento en Totora.

Habló de Lanza, á quien lo calificó tal vez de criminal pero de ídolo de aquel pueblo. Los criminales dijo se vuelven muchas veces héroes.

El folleto de Arauco continuó había echado sombras sobre los diputados y faltó defensa á los tratadistas porque "El Comercio", único periódico liberal, habíase clausurado.

La prensa. dijo, no habló sino por pasión inclusa la extranjera. El artesano Montán había llorado al considerar la necesidad de firmar el tratado de paz. Al ver la estatua, ese llanto pudo convertirse en protesta. La estatua no es el litoral perdido. Ante el desastre, eso nada significa. Cuando mi madre fallece que me importa que se incendie mi casa, y la efigie del ser querido?

Una estatua menos que importa al mundo? Ese verdugo como se le llama al prefecto de Cochabamba salvo el orden aplazando la erección. En cuanto á las frases que empleó—el prefecto en su oficio, de que la erección enojaría á Chile y que era ridícula, dejo á un lado, para que el autor se vindique. [Pero este es el punto principal de la interpelación. Abandonar la defensa de este aspecto es dejarla en pié].

Una cruz emblema de amor, una estatua reintegración moral del recuerdo de la patria, son frases que paralogisan, pero no son reales.

Que significa la estatua? Pregunta el orador. Es la sublevación del sentimiento nacional, contra los victimarios del litoral, contra los legisladores que lo han cedido, y no concibo la estatua sino como el baldón de la ley que no victima, sine se resigna con el desastre.

(**Comentario**. La estatua no significa protesta, es un recuerdo á una fracción disgregada del territorio, es una ofrenda de patriotismo al departamento arrebatado. Los legisladores al resignarse ante el infortunio y la triste suerte de las armas no son victimarios, ni han cedido de grado sino ante la fuerza de los hechos consumados. Son víctimas sacrificadas ante el porvenir de su patria, que la salvan de mayores desastres resignándose á lo imprescindible. Los víctimarios son los victoriosos que imponen tan duro precio al favor de la suerte en los campos de batalla.)

No quiero hacer discurso de abogado dijo. [Pero para defender bien una causa es preciso ser abogado].

Conmoción por el atentado no hubo continúa y en cuanto al silencio del ministro por cuarenta días dejo á este explicar su conducta. [Otro punto principal de la interpelación, que queda en pie.]

En cuanto á que el prefecto esta incompatibilizado, por haber calificado la estatua de ridícula y ofensiva al vencedor chileno, esa es cuestión suya, si se aviene á las órdenes del gabierno y se somete á la política del rey Asuero, será ese el criterio que tiene de su propia actuación y dignidad.

Días más días menos la erección de la estatua, no perjudica,

Estoy dijo, de acuerdo en que ella se erija, asi quedan llenadas las aspiraciones del interpelante; por eso votaré por la orden del día pura y simple.

Este es su síntesis, el discurso del orador que defiende al señor ministro y su lectura manifiesta que la interpelación está plenamente justificada.

Será político que un emblema nacional sea colocado por el moderno Aman que obedeciendo al rey Asuero, tiene que llevar de la brida el caballo de Mardoqueo, en castigo de su infedelidad?....

El señor Vergara, no ha herido, no ha querido herir personas, hecho por el que le enviamos un sincero aplauso. Si el señor ministro desde el principio hubiera descartado esas frases hirientes, el asunto habría estado á punto de definirse satisfactoriamente. El haber personalizado la cuestión le ha hecho de más mal que un voto de censura.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Despacho prefectural. Correspondiente al día 16.

A Alberto Salsberg, sobre adjudicación del mineral denominado "Unión". Vista.

Isaac Morales, sobre las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral denominado "Progreso de Challana". Vista.

Rodolfo Botop, solicitando las diligencias posesorias del mineral denominado "Carmen". Vista.

César Villavicencio en autos con Adolfo G. Herrera, sobre la concesión gomera denominada "San Juan". Vista.

Eduardo de la Riva A., sobre la adjudicación minera denominada "Sara" con oposición de Pablo Z. Córdova. Vista.

Tomás Silva, sobre la caducidad del mineral denominado "Franqueza" de Tomás Franco. Vista.

José B. Ramírez, pidiendo las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral denominado "San Antonio". Vista.

Rodolfo Aramayo, sobre denuncio de caducidad de la concesión gomera denominada "La Unión", de Carlos Frank. A sus antecedentes.

Francisco Guachalla, solicitando la aprobación de la transferencia del servicio de rodados de esta ciudad á la de Achacachi, hecha en su favor por el empresario Yonares. Vista.

PERIODISMO

La Prensa. El establecimiento tipográfico que últimamente adquirió el señor Sixto López Ballesteros, que es uno de los más completos que existe en La Paz, acaba de instalarse cómodamente y es su primera obra el Boletín Departamental que ayer ha visto la luz pública.

El señor Ballesteros tiene el propósito de fundar un diario titulado "La Prensa".

Tentativas. Ayer circuló el segundo número de "Tentativas", revista que ha fundado el señor Néstor Jerónimo Otazo.

Las revistas literarias tienen tan efímera vida entre nosotros, que francamente cuando vimos el primer número no creímos ver la repetición y dijimos: es una tentativa como cualquiera otra. Pero algún estímulo debe haber recibido su inteligente joven director y fundador: "Tentativas" ha vuelto á salir y simpática como su primer número.

Larga duración le desea "El Diario".

JUDICIAL

Corte Superior Depacho del día 15

Se declaró desierto el recurso de apelación deducido en el juicio de concurso de acredores contra Agustin Alcalá.

Se revocó el decreto de autos proveido por el vocal de semana, en veintidos de febrero del corriente año, por no tener autorización arital una de las demandadas Fidela M. de Arteaga; y se ordenó se pasen en vista al señor fiscal de distrito en la causa sivil seguida por Benedicto Goitia con ésta y Mercedes Macuaga, sobre deslinde.

Se revocó el auto proveido por el juez de partido segundo, en la causa civil seguida por Francisco S. Sanchez con los herederos de José Lopera sobre cobro de pesos y terceria de Rosa Zalles.

Se declaró improcedente el recurso de nulidad deducido, en el juicio civil seguido por José Angel Torres con Daniel Iturri y compartes, sobre despojo.

Se declaró nulo el auto de vista dictado por el juez cuarto de partido, en el juicio verbal seguido por Emiliana B. de Soler con Dionisio Rivero, sobre desahucio.

Criminales. Se revocó la sentencia dictada por el juez segundo de partido, en la causa criminal seguida contra Isidro Mendoza y Damian Lopez, por el delito de robo,

Se aprobó el auto de sobreseimiento proveido por el juez de partido tercero, en la causa criminal organizada contra Pedro Mamani y cómplices por el delito de homicidio.

Trabajos preparatorios de un viñedo

La Paz, setiembre de 1905.

Señor doctor Benigno Lara.

Muy señor mío:

Consecuente con la promesa hecha á Ud., me es grato remitirle mi primer artículo sobre "Viticultura" para su publicación, si lo tuviera por conveniente.

Mi visita á los principales viñedos de este departamento, me ha sugerido la idea de hacer un recorderis á los estudios hechos en Chile y á los conocimientos prácticos que en la materia creo poseer.

Nada de nuevo diré, puesto que tanto se ha escrito y dicho en Europa y en América por hombres de la ciencia, pero mis observaciones personales en el país serán útiles á quien desee dedicarse á este género de cultivos, por emplear un estilo claro y fácil.

Deseo únicamente, contribuir á medida de mis modestos conocimientos, al desarrollo y fomento de este ramo, llamado con la minería, agricultura y otras indus en general á ser la futura riqueza de este país destinado á prosperar rápidamente.

Saluda á usted su atento y seguro servidor.—*L. Bascuñan S. M.*

Creación de un viñedo

Principiaré por llamar la atención á cerca de los diferentes trabajos preliminares relativos á la creación de un viñedo, trabajos que la teoria y la practica han demostrado ser los más eficaces y á los cuales debe prestar un cuidado preferente el que desee dedicarse á ellos. A continuación consignaré algunas observaciones, resultado de mi excursión á los viñedos de 'Chivisivi", "Macamaca", "Gatavi", etc.

Demostraré que se debe en parte el aniquilamiento de esas viñas á su mala plantación, porque sus primitivos dueños, al hacerlas, no consultaron los adelantos de aquella época y abandonaron las reglas más elementales y conocidas de este cultivo que data de 7,000 años á la fecha.

La plantación no deja de ofrecer ciertas dificultades; se necesita alguna preparación, estudios elementales, estudios y preparación no adquiribles en breve plazo. Los viticultores no se improvisan.

Debe preceder á la plantación, el conocimiento préviio del clima, suelo, situación y configuración del terreno. No hay que prescindir de las condiciones económicas de la región, asi se calculará si el capital y el tiempo que se han determinado emplear, encuentran compensación. Los resultados de una mala plantación, además de los perjuicios que causan á la inmediata producción se palpable no solo en la vendimia, sino en la vida misma del arbusto.

Los viñedos deben situarse en un terreno que por sus propiedades agrícolas les sea muy favorable.

La viña exige terreno enjuto, y produce buenes resultados en los terrenos colorados, abundantes en óxido de hierro en los suelos potásicos, arcillosos, arenosos. Cada uno de los terrenos ya nombrados da cierta particularidad á los vinos.

Los terrenos pobres, causados por los diferentes cultivos á que han sido dedicados y deseen aprovecharse para viñas, necesitan ser abonados para que las nuevas vidas vengan con bastante robustez. Se recomienda como abono para la viña, el huano en estado de descomposición, la ceniza, potasa y varios otros, siendo éstos los principales y más prácticos. Para la viña son propicios los lugares asoleados y no muy expuestos á los vientos porque estos cuando son fuertes quiebran los brotes nuevos, de lo que resulta gran disminución en la cosecha.

El terreno elegido para este cultivo pide un riego antes de su preparación, la que consiste en remover la tierra con un arado de fierro, [especial para viña] cruzar, y por último se aplica una rastra de pino ó bien de madera aunque no siempre produce los mismos resultados. Antes de pasar la rastra es prudente limpiar el terreno de las malezas.

Si el terreno fuese débil, antes de labrarle es útil ponerle la cantidad de abono adecuado, para su mezcla completa con la tierra, aumentando asi su feracidad. Si el abono fuese puesto después de preparado el terreno, se abonaría este superficialmente y en ningún caso daría los resultados perseguidos. Con el objeto de ahorrar tiempo se aconseja el trazado del terreno que se va á plantar, antes de labrarlo pudiendo dejar los caminos libres, es decir sin trabajo. Los caminos es acertado estén más altos que los cuarteles para evitar el derrame de las aguas de riego. Para facilitar los riegos, el terreno debe ser paujo.

Los viñedos, como es sabido, se dividen en cuarteles, cuya extensión queda al capricho del dueño, pero la práctica aconseja dejen los cuarteles de una cuadra cuadrada por ser más fácil el riego, el abono y más económico para la vendimia. Cada cuartel es necesario tenga sus acequias regadoras y desagües. Las acequias es preferible que sean chicas para evitar el abuso del agua, puesto que la vid es un arbusto resistente á la sequía y en ningún caso conviene exagerar los riegos como tendré ocasión de demostrarlo oportunamente.

Listo el terreno, trazado los surcos y caminos, se procede á la plantación.

En mi próximo artículo me ocuparé de las plantaciones y de los defectos que en mi concepto adolecen las existentes en este país.

L. B. S. M.

Ibo y Cuevo

Señor ministro de estado en el despacho de gobierno.

Solicitan el cumplimiento de la ley que mencionan.

Los suscritos vecinos de la capital de la provincia de Cordillera, ante el presidente constitucional de la república por el digno órgano de usted señor ministro, atentamente decimos: El grave y trascendental litijio sostenido por tantos años entre los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca sobre los territorios de Cuevo é Ibo, quedó solucionado mediante la transacción celebrada en 10 de noviembre de 1898 que se elevó al rango de ley de la república.

Según ella, el territorio situado al norte de la línea que partiendo del Incahuazu, pasa al naciente por la quebrada de Cuevo, pertenece á Santa Cruz, el que ha debido desde la fecha de su promulgación entrar en posesión de él.

Pero ha sucedido que, sin embargo de las persistentes reclamaciones de la representación cruceña, beniana, y de la junta municipal de esta segunda sección, en los años 1902 y 1903, exijiendo del supremo gobierno el debido cumplimiento de dicha ley, se ha venido aplazando su ejecución á pretesto de falta de reglamentación, y de los fondos presupuestos para retribuir la comisión delimitadora, como si no existiesen iugenieros nacionales que pudieran ocuparse de esa operación, que también es de alto interés nacional.

Fuera de la obligación perentoria que la constitución impone al ejecutivo para cumplir y hacer cumplir las leyes, existen otras razones de no menos importancia que se derivan de los derechos creados por la misma ley que nos ocupa, y las conveniencias de las provincias limítrofes.

Consisten en que nuestro departamento, entre en posición de lo que le corresponde en lo político, administrativo y económico, haciendo efectiva su jurisdicción, y percibiendo las rentas que con carácter de impuestos y ventas de terrenos baldíos produce ese territorio: Que la propiedad real y la pecuaria gocen de garantías, mediante la acción inmediata y eficaz de las autoridades encargadas de hacerlas efectivas. Pues es de notoriedad pública que los propietarios cruceños residentes en el territorio disputado, sufren frecuentes ataques expoliatorios de sus vecinos del Acero, sin que jamás vean el desagravio de los males sufridos, por la inmensa distancia que los separa de la capital de dicha provincia, donde tienen su asiento ordinario las principales autoridades. Y bien sabido es que Cuevo es la guarida de abijeatistas y malhechores donde juegan inpunemente y á su arbitrio, con la vida y propiedad de los vecinos.

Tiempo es ya de que cese ese estado de fuerza en que nos mantiene el *statuquo*, ilegal é injustamente sostenido contra una ley espresa y terminante que tiene definida la controversia territorial, en beneficio de la paz y tranquilidad en que deben desenvolver sus intereses los departamentos contendientes.

Con el derecho que nos acuerda el artículo 4.° de nuestra carta fundamental, solicitamos del espíritu altamente justiciero con que viene distinguiéndose el supremo jefe del estado, de acuerdo con la atribución 5ª del artículo 89 de la misma, se sirva llevar á debido efecto la ejecución de la ley que venimos reclamando, dictando las medidas conducentes á su cumplimiento. Será justicia. Lagunillas, mayo 17 de 1905.

Siguen las firmas de todo el vecindario de la provincia de Cordillera.

COMERCIAL

Casa Bancaria E. Perou

COTIZACIONES

Londres 90 d/v.	20 ⅛
París 90 "	2 10 ⅛
New York vista	2 52
Chile "	86 %
Buenos Aires "	118 %
Lima	123 ½ %
Arequipa	124 %
Puno	1 6 %

Ultimos precios de productos en Londres

Estaño	£ 150	la tonelada
Cobre	£ 66	" "
Plata	d 27 ¾	la onza
Goma	£ 0. 5.4 ½	la libra

Aviso Judicial

El Dr. Rigoberto Iturri, juez instructor 1o. de esta capital y su cercado, etc.

Por decreto de fecha 13 del corriente, ha designado el día 19 del actual horas dos p. m. para el remate de un coche con nueve asientes, bajo la base de trescientos veinte y ocho bolivianos cuarenta centavos [Bs. 328.40] rebajada la tercera décima de su tazación, en el juicio seguido por Mariano Llanos contra Leandro Borja por cobro de pesos.

Las personas interesadas en dicho remate, ocurran el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito; previniéndose á los interesados vean el coche en el lugar donde actualmente se halla, que es la cochera perteneciente al señor Lastra calle de la Recoleta.

La Paz, setiembre 14 de 1905.

Armaza,

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMC

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO
Ayácucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

elojería América

LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Única casa especial de este género en la localidad.

Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE
Schohaus y Cia --LA PAZ

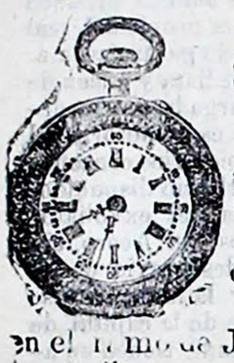

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armoniums, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad

Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used -- Casilla de correo, 110.

"SUCESOS"
La mejor revista semanal-ilustrada que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de **El Diario.**

Suscripción por un año Bs. 10
Por un semestre " 5
Números sueltos "
Id especiales " 30

Agua de YURA Legítima
DE LA
Empresa Exportadora de las Aguas de Yura, Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los—

Señores Harrisson y Böttiger.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale **6 Bs.**

Contiene las casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

Se reciben suscripciones en la librería Lakerman ce. Ingavi 6 m.

NUEVO COMPENDIO de Aritmética Mercantil

POR MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpreso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar. m.cón

En venta

El Nuevo mapa de Bolivia por Luís García Meza [edición de 1905].

Librería Lakermance, calle Ingavi 5v

TODA VEZ QUE EL ANUNCIO

Se hace par que el público se entere, creo conveniente participar que de regreso de mi gira artística al Pacífico, he resuelto abrir nuevamente en esta simpática Capital, mi antiguo y acreditado taller de fotografía y al reinstalar otra vez mi galería, he procurado que sea lo mejor y más bien presentada posible. Los trabajos serán como siempre, es decir, con un parecido asombroso, con excelentes materiales, con precios muy reducidos y se entregarán en muy pocos días **sin excusa** ni pretextos pues para el efecto he contratado los mejores operarios, uno de ellos recien llegado de Buenos Aires. Además cuento con infinidad de aparatos, muebles y accesorios especiales para fotografía que á mi paso por Iquique, Lima y Guayaquil, he escogido personalmente y con una rica colección de preciosas decoraciones, para de este modo contribuir á la belleza, elegancia y naturalidad del retrato. La galería quedará abierta al público desde el domingo 27 del presente agosto, en la casa del Señor Marcelino Adrián calle Ingavi, frente al Ahorro del Hogar esquina de la plaza principal; así que en breves días más podrá Ud. sacarse muy espléndidos retratos por un precio moderado y sobre todo ejecutados con mucha puntualidad Materiales de Alta Novedad, Bromuros, Platinos, Miniatura—Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en grupos y vistas en el campo ó á domicilio y en retratos de güagüitas.

La Paz, agosto 20 de 1905.

Enrique Joidan

Advertencia.—Como quiera que durante mi ausencia, no ha faltado quien se haya apropiado el título de mi fotografía y á fin de que el público no confunda los trabajos de mi nuevo taller, he optado por sustituir el nombre de fotografía artística por el de—FOTOGRAFIA IMPERIAL—cuyo título llevará de hoy en adelante. 4 v

Agencia funeraria
Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

Estudio de Pintura
Romaschkoff hermanos
PINTORES ACADEMICOS
Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores
Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados